

**VERSION ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN DEL  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA  
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **veintitrés** minutos del veintinueve de septiembre de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada María Isabel Casas Meneses, actuando como secretarias las diputadas Maribel León Cruz y Patricia Jaramillo García; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí y Javier Rafael Ortega Blancas**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Medicina Tradicional, Alternativas y Complementarias del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado José Luis Garrido Cruz. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Zacatelco, a ejercer actos de dominio respecto del predio urbano denominado “Capula”, ubicado en el Boulevard Barranca Sánchez y Calle Iturbide, número seis, Sección Tercera, Barrio de Guardia, Municipio de Zacatelco, y celebrar contrato de donación a título gratuito a favor del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para la construcción de la Casa de Justicia; que presenta

la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5.** Asuntos generales; se somete a votación la aprobación del orden del día, y para tal efecto, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** se informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. - - - - -

Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veinticuatro** de septiembre de dos mil veinte; en uso de la palabra la **Diputada Patricia Jaramillo García** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **veinticuatro** de septiembre de dos mil veinte y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta dada a conocer, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **veinticuatro** de septiembre de dos mil veinte y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. - - - - -

**Presidenta** dice, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide al **Diputado José Luis Garrido Cruz**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se crea la Ley de Medicina Tradicional, Alternativas y Complementarias del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la

orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - - - - -

**Presidenta** dice, para continuar con el **tercer** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Luz Vera Díaz**, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Zacatelco, a ejercer actos de dominio respecto del predio urbano denominado “Capula”, ubicado en el Boulevard Barranca Sánchez y Calle Iturbide, número seis, Sección Tercera, Barrio de Guardia, Municipio de Zacatelco, y celebrar contrato de donación a título gratuito a favor del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para la construcción de la Casa de Justicia;**

una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra a la Diputada Mayra Vázquez Velázquez. En uso de la palabra a la **Diputada Mayra Vázquez Velázquez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo

131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. - - - - -

**Presidenta:** Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **túrnese a su expediente.** Del oficio que dirige el Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **túrnese a su expediente.** Del oficio que dirige el Presidente del Municipio de Ixtenco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige la Regidora de Protección y Control del Patrimonio Municipal del Municipio de El Carmen Tequexquitla; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; **túrnese a las**

**comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirigen el Síndico Municipal y los regidores del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; **túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirigen la Presidenta y Síndico del Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirigen el Presidente, Síndico y Tesorera del Municipio de Tocatlán; **túrnese a su expediente parlamentario.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de San Jerónimo Zacualpan; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención y trámite correspondiente.** Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Chiautempan, en relación a los límites territoriales; **túrnese a su expediente parlamentario que la Sexagésima Segunda Legislatura abrió para atender la problemática que existe de límites territoriales, y por lo tanto dé continuidad a los trabajos correspondientes.** Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, en relación al Instituto Nacional Electoral; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención y trámite correspondiente.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de San Lucas Tecopilco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención y trámite correspondiente.** Del oficio que dirige el Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; **túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su conocimiento.** Del oficio que dirige el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala y, el Secretario del Comité Coordinador; **esta Soberanía queda debidamente enterada.** Del oficio que dirige el Presidente del Comité de Participación Ciudadana; **esta Soberanía queda debidamente enterada.** Del oficio que dirige el

Presidente Municipal de Totolac; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Amaxac de Guerrero; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención y trámite correspondiente.** De los oficios que dirige el Presidente Municipal de Totolac; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige la Presidenta Municipal de Tlaxco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente de Comunidad de San Antonio Teacalco del Municipio de Santa Apolonia Teacalco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Amaxac de Guerrero; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de San Pablo del Monte; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del escrito que dirige el Presidente de la Unión de Artesanos Xicohténcatl A.C.; **túrnese a la Comisión Fomento Artesanal y MIPYMES, para su atención.** Del escrito que dirigen vecinos de la Comunidad de San Simeón Xipetzinco, del Municipio de Hueyotlipan; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** - - - - -

-----  
 ----- -Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados **Omar Milton López Avendaño, José Luis Garrido Cruz, Omar Milton López Avendaño, Luz Vera Díaz, Víctor Manuel Báez López y Ramiro Vivanco Chedraui.** No habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **doce** horas con **dieciséis** minutos del día **veintinueve** de septiembre de dos mil veinte, se declara

clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el **primer** día de octubre del año en curso, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan y dan fe.

**C. María Isabel Casas Meneses**

**Dip. Presidenta**

**C. Maribel León Cruz**

**Dip. Secretaria**

**C. Patricia Jaramillo**

**García**

**Dip. Secretaria**